

OPORTUNICORP S.A.

Guayaquil, 5 de Octubre del 2016

135 931-1107

Exp
132863

Señor
JORGE ENRIQUE YAMBAY VILLAO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que OPORTUNICORP S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía anónima OPORTUNICORP S.A., se constituyó el 29 de Septiembre de 2008, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Octubre de 2008, de fojas 135.931 a 135.949, Numero 23.643 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 59.229 del Repertorio.

Muy Atentamente,

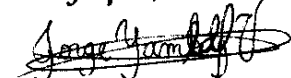


Gilberto Peralta León

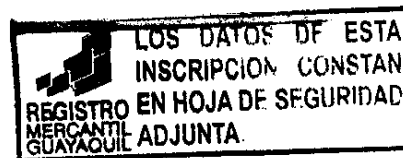
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OPORTUNICORP S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 5 de Octubre de 2016



JORGE ENRIQUE YAMBAY VILLAO
Cedula de Ciudadanía: 0930240346



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.115
FECHA DE REPERTORIO:11/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:08:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OPORTUNICORP S.A.**, a favor de **JORGE ENRIQUE YAMBAY VILLAO**, de fojas **44.767 a 44.770**, Registro de Nombramientos número **12.013**.

ORDEN: 42115



Guayaquil, 12 de octubre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1490342

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERIDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYADUIL

28 OCT 2016

RECIBIDO

Hora: 13:30 Firma: GENEERS